Lugar	*JARDIN ACEPTA EL CAMBIO*
Fecha	*Bogotá, lunes 10 de agosto 2026*
Tema	*ASISTENTES: Talento humano* *Matriz Normativa*
Desarrollo	***Desarrollo:*** *Siendo las 6:30 a. m., la auxiliar en atención a la primera infancia, Luz Aleida Acevedo, se reunió con el talento humano del Jardín Infantil Acepta el Cambio, dando inicio a la jornada con un cordial saludo de bienvenida y agradeciendo la disposición de las participantes para el desarrollo de la actividad programada.* *Durante el encuentro se realizó la socialización de la Matriz Normativa con un folleto presencial, con el propósito de fortalecer el conocimiento del talento humano sobre el marco legal y técnico que orienta la prestación del servicio de educación inicial. Asimismo, se resaltó la importancia de conocer, aplicar y dar cumplimiento a las normas, leyes, decretos, resoluciones y lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y demás entidades competentes, como fundamento para garantizar una atención integral, segura y de calidad a las niñas, los niños y sus familias.* ***Objetivo de la Matriz Normativa de la SDIS*** *Establecer y consolidar el marco normativo aplicable a la unidad operativa, mediante la identificación, organización, actualización y seguimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas emitidas por las autoridades competentes, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, orientar la prestación del servicio, fortalecer la gestión institucional y asegurar la protección integral de los derechos de las niñas, los niños, sus familias y el talento humano, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).* *La **Matriz Normativa de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)** es una herramienta que recopila y organiza el marco legal y técnico que orienta el funcionamiento de los servicios sociales, permitiendo identificar las normas aplicables, su alcance y las obligaciones que deben cumplirse en cada unidad operativa.* *Para un **Jardín Infantil de la SDIS**, una matriz normativa puede estructurarse de la siguiente manera:*

Norma	***Tipo de norma***	***Tema***	***Aplicabilidad en el jardín infantil***
Constitución Política de Colombia de 1991	*Constitución*	*Derechos fundamentales*	*Garantiza la protección integral y los derechos de las niñas y los niños.*
Ley 1098 de 2006	*Código*	*Código de Infancia y Adolescencia*	*Establece la protección integral y la garantía de los derechos de la primera infancia.*
Ley 1804 de 2016	*Ley*	*Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia*	*Fortalece la atención integral a las niñas y los niños mediante la estrategia "De Cero a Siempre".*
Ley 1620 de 2013	*Ley*	*Convivencia escolar*	*Promueve ambientes protectores y la prevención de violencias.*
Decreto 1075 de 2015	*Decreto Único*	*Sector Educación*	*Reglamenta aspectos relacionados con la educación inicial.*
Resolución 3316 de 2019	*Resolución SDIS*	*Estándares de calidad*	*Define los estándares para la prestación del servicio de educación inicial en el Distrito Capital.*
Resolución 2150 de 2021	*Resolución*	*Protocolos de bioseguridad y atención*	*Orienta acciones para la prestación segura del servicio cuando aplica.*
Ley 1523 de 2012	*Ley*	*Gestión del riesgo*	*Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la elaboración del Plan de Emergencias.*
Decreto 1072 de 2015	*Decreto Único*	*Seguridad y Salud en el Trabajo*	*Regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).*
Ley 9 de 1979	*Ley*	*Código Sanitario Nacional*	*Establece medidas sanitarias para proteger la salud de la comunidad.*
Resolución 0312 de 2019	*Resolución*	*SG-SST*	*Define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
Ley 1581 de 2012	*Ley*	*Protección de datos personales*	*Regula el tratamiento de la información personal de niñas, niños, familias y talento humano.*
Ley 1712 de 2014	*Ley*	*Transparencia*	*Garantiza el acceso a la información pública.*

	Esta matriz puede complementarse con los lineamientos técnicos de la SDIS, tales como: • *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial.* • *Lineamientos de Ambientes Adecuados y Seguros.* • *Lineamientos de Nutrición y Alimentación.* • *Lineamientos para la Promoción del Buen Trato y la Prevención de Violencias.* • *Protocolos para la Atención de Emergencias.* • *Plan de Gestión Integral de Residuos.* • *Manual de Convivencia de la Unidad Operativa.* • *Plan de Emergencias y Evacuación.* • *Plan de Saneamiento Básico.* • *Manual de Bioseguridad.* • *Ruta Integral de Atenciones (RIA).* *Finalmente, se promovió un espacio de participación en el que las asistentes resolvieron inquietudes, reflexionaron sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente y reafirmaron su compromiso con la aplicación de los lineamientos institucionales en el desarrollo de sus funciones. A continuación, se presenta la información socializada durante la jornada.* *Evidencias:*


MATRIZ NORMATIVA
Marco legal que orienta nuestra labor
La Matriz Normativa de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es una herramienta que recopila y organiza el marco legal y técnico que orienta el funcionamiento de los servicios sociales, permitiendo identificar las normas aplicables, su alcance y las obligaciones que deben cumplirse en cada unidad operativa.
OBJETIVO
Establecer y consolidar el marco normativo aplicable a la unidad operativa, mediante la identificación, organización, actualización y seguimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas emitidas por las autoridades competentes, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, orientar la prestación del servicio, fortalecer la gestión institucional y asegurar la protección integral de los derechos de las niñas, los niños, sus familias y el talento humano, en concordancia con los lineamientos de la SDIS.
NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL JARDÍN INFANTIL
NORMA
TIPO DE NORMA
TEMA
APLICABILIDAD EN EL JARDÍN INFANTIL
Constitución Política de Colombia de 1991 | Constitución | Derechos fundamentales | Garantiza la protección integral y los derechos de las niñas y los niños.
Ley 1098 de 2006 | Código | Código de Infancia y Adolescencia | Establece la protección integral y la garantía de los derechos de la primera infancia.
Ley 1804 de 2016 | Ley | Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia | Fortalece la atención integral a las niñas y los niños mediante la estrategia "De Cero a Siempre".
Ley 1620 de 2013 | Ley | Convivencia escolar | Promueve ambientes protectores y la prevención de violencias.
Decreto 1075 de 2015 | Decreto Único | Sector Educación | Reglamenta aspectos relacionados con la educación inicial.
Resolución 3316 de 2019 | Resolución SDIS | Estándares de calidad | Define los estándares para la prestación del servicio de educación inicial en el Distrito Capital.
Resolución 2150 de 2021 | Resolución | Protocolos de bioseguridad y atención | Orienta acciones para la prestación segura del servicio cuando aplica.
Ley 1523 de 2012 | Ley | Gestión del riesgo | Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la elaboración del Plan de Emergencias.
Decreto 1072 de 2015 | Decreto Único | Seguridad y Salud en el Trabajo | Regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Ley 9 de 1979 | Ley | Código Sanitario Nacional | Establece medidas sanitarias para proteger la salud de la comunidad.
Resolución 0312 de 2019 | Resolución | SG-SST | Define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ley 1581 de 2012 | Ley | Protección de datos personales | Regula el tratamiento de la información personal de niñas, niños, familias y talento humano.
Ley 1712 de 2014 | Ley | Transparencia | Garantiza el acceso a la información pública.
LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA SDIS QUE COMPLEMENTAN LA NORMATIVIDAD
Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial.
Lineamientos de Ambientes Adecuados y Seguros.
Lineamientos de Nutrición y Alimentación.
Lineamientos para la Promoción del Buen Trato y la Prevención de Violencias.
Protocolos para la Atención de Emergencias.
Plan de Gestión Integral de Residuos.
Manual de Convivencia de la Unidad Operativa.
Plan de Emergencias y Evacuación.
Plan de Saneamiento Básico.
Manual de Bioseguridad.
Ruta Integral de Atenciones (RIA).
Cumplir la normatividad es garantizar entornos seguros, protectores y de calidad para nuestras niñas y niños, sus familias y el talento humano.
¡JUNTOS CONSTRUIMOS BIENESTAR!
Conocimiento, aplicación y compromiso con la normativa, por una atención integral y de calidad.


Estadística
Promedio
38.82 / 40 puntos
Mediana
40 / 40 puntos
Rango
20 - 40 puntos
Distribución de puntos totales
de usuarios que respondieron
0
5
10
15
20
20
22
24
26
28
30
32
34
36
38
40
Puntuación lograda

Análisis

Los resultados permitirán identificar fortalezas y aspectos por reforzar en el conocimiento de la normatividad, promoviendo en el talento humano una mayor apropiación de las disposiciones que orientan sus funciones y contribuyendo al fortalecimiento de una atención integral, segura y de calidad para las niñas y los niños.



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
Próxima reunión				
Elaboró	*Luz aleida Acevedo Peña, Auxiliar en atención a la primera infancia*			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20240184963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Matriz Normativa | 2. Lugar o Localidad o Sede: Bosa | 3. Fecha y hora: 10/08/2026

4. Nombre responsable: Luz Alcida Acevedo | 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luisa Varela	CC	1012465743	JI. acepto	Servicios Generales	contratista	LUISFOREVER247@gmail.com	3025116258	Luisa
2	Luz Fanny Molato	cc	33818759	JI Acepta	Servicios generales	Contratista	luzfernandamolato@guillen@gmail.com	3133165675	Luz Fanny M
3	Jenny Blanco B	CC	52'303773	JI Acepta	Apoyo Logistico	Contratista	jenblanco210@hotmail.com	3139696460	JBB
4	MADIRA VARGAS N	CC	52753532	J. ACEPTA	PROFESIONAL DE ATENCION NA	CONTRATISTA	luzyguacacevedo@gmail.com	3143645721	
5	Marcela Gaitán G.	CC	1072141492	J Acepto	Profesional de atencion P.I	Contratista	marcelagaitangonzalez@gmail.com	3006235094	Marcela G.
6	Edgar Varela A	CC	79648446	J Acepta	servicios generales	contratista	edgar.varela@gmail.com	3144408432	Edgar V
7	Dayana Gamba	cc	1012461654	J Acepta	Profesional atencion PI	Contratista	dayana.gamba14@gmail.com	3138622160	
8	Maria Angela Mora	cc	52506480	J. Acepta	Profesional en Atención P.I	Contratista	maria1678@hotmail.com	3222481435	
9	Luz Alcida Acevedo P	cc	52465.162	JI Acepta	Auxiliar en atenc.on	contratista	luz.lci@hotmail.com	3124738648	
10	Monica Sanchez A	CC	52038009	JI. Acep	Profesional en atención en primera infancia	Contratista	sanchezsmonik@gmail.com	3122236317	
11	Viviana Alexandra Rojas	cc	52932495	J I Acepto	Profesional atencion PI	contratista	mulatoguerrero.com	3016491234	
12	Esperanza Valencia	CC	51704693	JI Acepta	Manipulador Alimentos	Contratista	esperanzitavalencia123@gmail.com	3175127765	
13	Nelly Silva	cc	52026553	JI Acepta	M. Alimentos	Contratista		3163053348	
14	Isabel Valencia	CC	51.988.836	JI Acepta	M. Alimentos	Contratista	1992968@hotmail.com	3125769756	
15	Marilyn Cardenas	CC	1000771372	JI Acepto	Profesional de atencion PI	Contratista	Preciadamarilyn@hotmail.com	3228190327	
16	Estefania Rueda Suarez	CC	1023893466	J. Acepta	auxiliar administrativo	contratista	auxiliaradmin.quirpa@acepta.elcambio.com	3213909762	
17	Ana Patricia Vargas P.	CC.	52'469783	J.I Acepto	Auxiliar en Atención P.I.	Contratista	Anapatricia2016@gmail.com	3507172182	
18	Leidy Duarte Gambo	CC	1033942559	JI Acepto	Auxiliar en Atención P.I	contratista	Jota10234@gmail.com	3006486064	
19	Dora Barrera	CC	52769373	JI Acepto	Responsable	CONTRATISTA	coordinacion.apoyo@cambio.com	3057196525	
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a abstenerme a no dares sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de forma voluntaria debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner